



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal - DIVORCIO
Demandante	OMAIRA MONTOYA PATIÑO
Demandado	ARMITH MORENO TORRES
Radicado	05001-31-10-011-2017-00835
Instancia	Primera
Decisión	REQUIERE INTERSADOS

Teniendo en cuenta que en escrito dirigido al correo institucional del juzgado, suscrito por sendos interesados y en el cual están dando cumplimiento al requerimiento hecho por el juzgado previa a la entrega del título el título nro. **2919250** consignado el 30 de noviembre de 2017, por valor de **\$785.000**, depositado por concepto de cánón de arrendamiento, dentro del proceso de la referencia, en auto de octubre 13 de 2021, y pese a que el mismo lo suscriben ambos interesados con la respectiva presentación personal de sus firmas ante notaria, observa el juzgado que, quienes suscriben la petición omiten pronunciamiento respecto quién le será entregado por parte del despacho el título .

Así entonces, nuevamente requiérase a los interesados, para que con similares formalidades, procedan a emitir tal pronunciamiento por escrito y así el despacho proceder a su entrega.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49b4bfb3abae8ea69c9aebf19d4e37ff42a69960aaf9784f92187265b123f078

Documento generado en 26/10/2021 12:04:26 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**